

AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LAS NECESIDADES DE TRÁNSITO EN EL CONDADO DE RIVERSIDE

La sección 99238.5 del Código de Servicios Públicos de California requiere que la Comisión de Transporte del Condado de Riverside (RCTC, por sus siglas en inglés), en su función como agencia planificadora del transporte del condado, asegure el establecimiento e implementación de un proceso de participación para el público, que requiere la provisión de al menos una audiencia pública anual para solicitar la opinión de las personas dependientes del transporte público y personas con desventajas para transportarse, incluyendo personas mayores, personas con necesidades especiales y personas con medios limitados.

La RCTC llevará a cabo la reunión según sea necesario. La RCTC y los operadores de tránsito del condado, utilizarán los comentarios recibidos para identificar las necesidades de transporte público en la preparación de planes y programas de transporte, incluyendo el Plan Regional de Transporte y los Planes de Tránsito de Corto Alcance. Los comentarios se transmitirán a los operadores de tránsito y paratránsito según se relacionen con problemas y necesidades operativos. Adicionalmente, se compartirán los comentarios con otras agencias de servicios sociales que proporcionan servicios de transporte a poblaciones dependientes del transporte público.

Debido a la actual pandemia de COVID-19, el Comité Asesor de Ciudadanos y Tránsito Especializado, los empleados de la RCTC y las partes interesadas asistirán a la audiencia pública a través de vídeo o teleconferencia. La audiencia pública se llevará a cabo de la siguiente manera:

Lunes, 8 de agosto de 2022, a partir de las 11:00 a.m.
Participe en la reunión a través de vídeo o teleconferencia
<https://rctc.zoom.us/j/85663235367>
Número de identificación de la reunión: 856 6323 5367
Teléfono: (669) 900-6833

Además de presentar su testimonio oral en la audiencia, le alentamos a que envíe sus comentarios por escrito. Lo puede hacer de la siguiente manera:

- Correo electrónico – Envíe sus comentarios a info@rctc.org. Por favor escriba en la línea del asunto **Comentarios para la Audiencia Pública Sobre Necesidades de Transporte**.
- Correo postal—Envíe sus comentarios por correo postal a:

Riverside County Transportation Commission
Attn: Comentarios para la Audiencia Pública sobre Necesidades de Transporte
P. O. Box 12008,
Riverside, CA 92502-2208

- A través de la página web— Complete el formulario de comentarios en www.rctc.org/contact-us/. Por favor indique en el formulario: **Comentarios para la Audiencia Pública sobre Necesidades de Transporte**.
- Por teléfono – (951) 787-7141

De conformidad con la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, la sección 54954.2 de Código del Gobierno y la Guía Federal del Título VI, por favor comuníquese con el Secretario de la Junta al (951) 787-7141 si necesita atención especial para participar en esta reunión, incluyendo servicios de accesibilidad e

interpretación. La ayuda se proporciona de manera gratuita. Es necesario que dé aviso con 48 horas de anticipación para permitir que personal realice los arreglos necesarios para brindarle asistencia durante la reunión.

Por: Lisa Mobley
Secretaria de la Junta